



LAS PRÁCTICAS CULTURALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS COMO OBJETO DE ESTUDIO EN EL DISEÑO DE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA INDÍGENA

MTRO. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

DIRECCIÓN DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN

PROFESIONAL. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. SEP-PUEBLA

RESUMEN

La discusión respecto al planteamiento metodológico de asegurar pertinencia cultural y lingüística en el desarrollo de la planeación didáctica con enfoque intercultural para la Educación Preescolar y Primaria Indígena, sigue siendo todo un reto al tratar de construir una estrategia didáctica idónea para tal fin. Clarificar de manera sistemática y objetiva cómo se puede abordar a la cultura y lengua indígena como objeto de estudio dentro del contexto escolar es el punto central de esta ponencia.

Abordar las prácticas culturales de los pueblos originarios como objeto de estudio, posibilita situar el aprendizaje en el contexto sociocultural de los niños (Díaz-Barriga: 2010). Sin embargo, tal aseveración, implica obligatoriamente, realizar un proceso de investigación propio del paradigma de la investigación-acción participativa (Felltes: 2014) que permita identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores presentes en las formas de vida de las comunidades indígenas para que mediante un tratamiento pedagógico, se diseñen propósitos de aprendizaje derivados de la cultura y lengua en cuestión (Gallardo: 2013) que se puedan articular o complementar con el desarrollo de Competencias y el logro de Aprendizajes Esperados de los diversos campos de formación de Educación Preescolar y Primaria Indígena (SEP: 2011).

Palabras clave: Lengua, Cultura, Pertinencia, Didáctica, Educación Indígena





BREVE RECUENTO DE LA EDUCACIÓN DESTINADA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

Evidentemente no existe en México una educación escolarizada que considere como fuente de conocimiento y de trabajo sistemático e intencional las formas de vida de las comunidades indígenas, los saberes derivados de su tradición oral (DGEI, 2009), los ciclos de cultivo, el conocimiento de los fenómenos naturales, las historias y mitos que explican el origen del pueblo y del universo, el conocimiento de la medicina y de las plantas, ni mucho menos como se construye el conocimiento de manera holística de cada cultura en particular.

En general la educación indígena, es decir, el proceso de inducción de un sujeto a su cultura, está íntimamente vinculada a la familia y al entorno sociocultural en el que los sujetos se desarrollan; es en definitiva una educación comunitaria y para la vida social. Los valores culturales propios se reproducen en la comunidad de manera informal mediante la observación y la imitación de las actividades de socialización propios del entorno cultural en cuyo proceso juega un papel fundamental la lengua.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón en 1921, se crea la Secretaría de Educación Pública, asignando su titularidad a José Vasconcelos. En ella se establece un nuevo ministerio que tenía como encomienda fundar escuelas y castellanizar a los indígenas. Este ministerio promueve un **modelo educativo castellanizador e integracionista** que tenía como finalidad incorporar al indígena al proyecto de unidad nacional, en donde la imposición de la cultura occidental y el español, eran fundamentales para unificar el mosaico cultural y lingüístico presente en la población del país. Según estos principios, no sólo no había cabida para las diferencias culturales y lingüísticas expresadas en las formas de vida de los pueblos originarios, sino que su existencia generaba un obstáculo para el progreso del país.

Bajo esta lógica, en 1960 se institucionaliza el indigenismo como política de estado, misma que tuvo sus orígenes durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1940 y que se caracterizó por incorporar a los indígenas a la economía de mercado y darles escuelas para que aprendieran castellano y adquirieran los conocimientos propios de la civilización moderna.

Esto implicó la adopción de un **modelo educativo bilingüe**, que partía de la enseñanza de la lengua indígena para desplazarla paulatinamente por el español. Para implementar este enfoque





educativo, se reclutaron desde el comienzo jóvenes indígenas para ser entrenados como promotores culturales y maestros bilingües. Durante este tiempo, el indigenismo como política de estado, tuvo su mayor auge y llegó a la cúspide con la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI),¹ que tendría como prioridad, la coordinación de todos los apoyos sociales de cada estado que contara con población indígena.

Durante esta misma década, la institucionalización del indigenismo en materia educativa se da con la creación de la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, la cual promovió el servicio nacional de promotores culturales y maestros bilingües extraídos de las propias comunidades indígenas y hablantes de la lengua originaria. Así, el discurso educativo se manifestó a favor de una educación para todos, con una política de revitalización de las formas tradicionales de autoridad indígena, así como la ornamentación, vestimenta y rituales de los pueblos con la intención de resaltar a nivel folclórico, las prácticas culturales o formas de vida de los pueblos originarios (Gallardo, 2008: 25).

En 1978, se crea la Dirección General de Educación Indígena (DGEI)², en respuesta a las demandas de maestros y promotores bilingües que exigían una educación acorde a las necesidades culturales y lingüísticas de los pueblos. Esta demanda social, dio origen al **modelo educativo Bilingüe Bicultural**, que en esencia pretendía “estimular un bilingüismo coordinado que igualara el valor de las lenguas nativas y el castellano, además de promover el uso de las primeras para estimular la horizontalidad y el intercambio cultural recíproco (Varese: 1983).

En este modelo bicultural acuñado por la DGEI, resalta principalmente la enseñanza de contenidos étnicos en detrimento de los nacionales, calificados como mestizos u occidentales y poco útiles para la vida de los pueblos originarios.

“La educación bicultural se apuntaló en un enfoque dicotómico de la sociedad, apoyado tanto en la teoría de la reproducción social y sus conceptos de arbitrario cultural y violencia simbólica (Bourdieu, 1977), como

¹ En 2003 desaparece el INI para dar paso a la creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), institución que sigue reproduciendo hoy en día los idelae del indigenismo.

² La DGEI atiende las necesidades educativas de los estados del país, que cuentan con población indígena en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria. Cuenta con modalidades de organización completa, bidocente y multigrado. Desde 1999 a la fecha, este subsistema tiene como norma, la aplicación del enfoque de la educación intercultural bilingüe, con pocas alternativas metodológicas para su implementación.





en las tesis marxistas de colonización, imperialismo y dominación que situaba a la escuela como aparato ideológico del estado (Althusser, 1969). Descolonizar, revalorizar, resistir, rescatar y preservar la identidad étnica en contra de la cultura occidental constituyó una reacción política necesaria frente a la violencia, el conflicto lingüístico y la exclusión a que se habían visto sometidos, desde siempre, los pueblos indígenas de nuestro país (Gallardo, 2008: 26).

Por otro lado, el **modelo educativo intercultural**, como discurso en la política educativa, aparece en México y en algunos países de Latinoamérica alrededor de 1975 y 1980. Respecto a este enfoque, la DGEI (1999: 11), menciona que “se entenderá por educación intercultural aquella que reconozca y atienda a la diversidad cultural y lingüística; promueva el respeto a las diferencias; procure la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos”.

En este mismo tema, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe CGEIB³ conceptualiza a la educación intercultural como “el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales, de intervenir en los procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural (2008: 25)”.

La filosofía de la educación intercultural, posibilita el entendimiento de nuestra identidad, a partir del reconocimiento del otro como diferente; sin embargo, no lo aparta ni lo excluye, sino lo valora y respeta, a partir de comprender que nuestras diferencias nos fortalecen y posibilitan una relación social entre culturas de manera armónica y simétrica (Schmellkes, 2003).

Algo común en todos los enfoques educativos revisados anteriormente, es que la educación indígena siempre se ha referido a aquello que se considera que los indígenas deben saber, no a la instrucción o enseñanza que los indígenas mismos imparten o impartieron. Desde siempre, hablar de

³ La Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe CGEIB, es una institución dependiente de la Secretaría de Educación Pública, creada en 2002, que tiene como encomienda permear con el enfoque de la Educación Intercultural a todos los niveles y modalidades de la educación básica, media superior y superior del país. Cabe resaltar que entre la DGEI y la CGEIB, existe poca articulación para promover de manera mancomunada el enfoque de la Educación Intercultural, por lo que cada institución trabaja de manera separada sin tener objetivos comunes.





educación indígena supone una apreciación externa de sus culturas (Castañeda, 2006), otorgándole a sus prácticas culturales o formas de vida sólo un valor folclórico, que requiere ser visto como posibilidad de análisis y reflexión dentro del aula.

En este sentido, la educación intercultural actualmente está enfrascada en el discurso teórico, por lo que requiere de planteamientos metodológicos serios y rigurosos que posibiliten su concreción a nivel de la didáctica en todas las áreas de conocimiento.

Todo lo anterior, permite definir a la historia de la educación indígena en México, como una historia esquizofrénica; no ha sido fácil transitar de un enfoque que en sus inicios perseguía el exterminio de la cultura y lengua de los pueblos originarios por un enfoque educativo que actualmente considera la diversidad cultural y lingüística como punto de partida para construir conocimientos acordes al entorno sociocultural de esta población; lo cual explica en parte los problemas de reprobación y deserción escolar presentes en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria de este subsistema educativo, por lo que hay mucho que hacer al respecto.

LAS PRÁCTICAS CULTURALES COMO OBJETO DE ESTUDIO

Proponer el estudio de prácticas culturales para abordarlas como objeto de estudio en el desarrollo de la planeación didáctica para la educación preescolar y primaria indígena implica posicionarse dentro del paradigma de la educación intercultural bilingüe, por lo que se define para efectos de intervención en el aula como “un modelo pedagógico intencionado que plantea la atención a la diversidad cultural y lingüística presente dentro del aula, a partir del estudio de la cultura y lengua de los pueblos originarios” (CGEIB, 2006).

Se entiende por prácticas culturales “aquellas actividades que implican la puesta en práctica de conocimientos, habilidades, destrezas, procedimientos, técnicas, actitudes y valores que manifiestan las formas de relación existentes entre las personas con su entorno natural, social, cultural y lingüístico; por lo que mediante éstas, se expresan las formas de vida y la cosmovisión que como pertenecientes a un determinado grupo social poseen (Hernández, 2011).





Las prácticas culturales son las formas de vida que permiten a los individuos interactuar con su entorno social, mismo que lo identifican; compartir estas experiencias interculturales, permite acrecentar sus saberes, sus conocimientos, sus habilidades, sus actitudes y valores. Algunas prácticas culturales son: celebración de día de muertos, fiesta patronal, la elaboración de artesanías, danzas, siembra del maíz, etcétera.

Es fundamental partir del conocimiento del contexto sociocultural de los niños y eso comprende el estudio de las prácticas culturales en las que participan. Con esto, se pretende partir de lo que saben y conocen, de tal manera que en las aulas se trabaje un currículum que articule a la cultura y lengua con los planes y programas de estudio.

A continuación se describen los pasos que metodológicamente deben seguirse para el diseño de una planeación con enfoque intercultural:

PASO 1. ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

Para acercarse a la cultura de la comunidad, es necesario investigar y comprender las prácticas culturales que se desarrollan en el contexto. La transmisión de estos conocimientos y saberes se da en un proceso de educación familiar, que inicia desde los primeros años de vida de los niños, estos aprenden en un primer momento por la imitación, después comienzan a perfeccionar la práctica para poder realizarla de acuerdo a los requerimientos específicos de la comunidad.

Metodológicamente se emplean los principios de la investigación-acción participativa, por lo que se pueden aplicar entrevistas y registros de observación para recuperar los conocimientos y saberes de la población y dar cuenta del contexto sociocultural de la comunidad a partir de las relaciones que existen entre sus habitantes.

PASO 2. CONSTRUCCIÓN DE PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE ALGUNA PRÁCTICA CULTURAL





La construcción de los propósitos de aprendizaje derivados de la cultura y lengua, se realiza al desentrañar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores presentes en la misma. Se sugiere que al elaborar los propósitos de aprendizaje se tome en consideración los principios filosóficos de la educación intercultural bilingüe: conocer, reconocer y valorar (Gallardo: 2013) de manera que didácticamente se equilibren tanto elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales como los rasgos filosóficos propios de la educación intercultural mencionados anteriormente.

PASO 3. ARTICULACIÓN ENTRE PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

La articulación de los propósitos de aprendizaje derivados de alguna práctica cultural con las competencias y aprendizajes esperados de los campos de formación de los programas de preescolar y primaria sigue una secuencia globalizadora y holística que permita llegar al ejercicio de articulación y complementariedad entre lo relevante para la cultura de la comunidad y las intenciones pedagógicas de los programas de estudio. No se trata de ponderar un conocimiento sobre otro, más bien se trata de llegar a un ejercicio de reflexión pedagógica que posibilite el estudio inicial del conocimiento local propio de los pueblos originarios para transitar al estudio del conocimiento universal presente en los programas de estudio.

PASO 4. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Para diseñar una estrategia didáctica con enfoque intercultural no sólo debe considerarse la instrumentación didáctica, sino además, que el ambiente de aprendizaje sea la temporalidad de las diversas actividades que se realizan en la práctica cultural. Lo anterior implica que la secuencia didáctica considere jornadas diarias relacionadas con actividades: previas, de desarrollo y de culminación de la práctica cultural elegida, tratando de contemplar varios campos de formación o asignaturas.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTHUSSER, L. (1969). *Aparatos ideológicos del estado*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- BOURDIEU, P. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, Editorial Lara.
- CASTAÑEDA, Ramírez Elisa (2006). "La educación indígena en México". Programa Universitario México Nación Multicultural. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México.
- CGEIB-SEP (2008). *Políticas y fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México*. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. Secretaría de Educación Pública. Primera Edición, México.
- CGEIB-SEP (2006). *El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria*. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. Secretaría de Educación Pública. Primera Edición, México.
- GALLARDO, Gutiérrez Ana Laura (2013). *Desarrollo Curricular Intercultural de la Asignatura de Lengua y cultura Indígena para la Educación Secundaria en México*. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. Secretaría de Educación Pública. Primera Edición, México.
- GALLARDO, Gutiérrez Ana Laura (2008). "El sistema educativo mexicano en la condición posmoderna. Claves desde la relación educación-cultura". Informe académico por elaboración de capítulo de libro arbitrado. Facultad de Filosofía y Letras. Posgrado en Pedagogía. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México, p.p. 2-40.
- Dirección General de Educación Indígena (2009) *Parámetros curriculares para la enseñanza de la lengua indígena*. México. DGEI. Dirección General de Educación Indígena (1999). *Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe de las niñas y los niños Indígenas*. México. SEP.
- SEP (2011) Programa de estudio de educación Primaria. Educación Básica. México
- SEP (2011) Plan de Estudio de Educación Preescolar. Educación Básica. México

